

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NRD/RCO/IAV/MCC/PPMM/DV/LRSM/ssa



DECRETO EXENTO N°

3915

CAUQUENES

23 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N° 1747 de fecha 24/04/2023, que aprueba contrato de fecha 11/04/2023 de la obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS, CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 2° Estado de pago ingresada con fecha 28/07/2023 por la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LTDA.
- 3.- Certificado de 2° Estado de Pago de fecha 11.08.2023, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 4.- Certificado de 2° Estado de Pago de fecha 11.08.2023, suscrito por el Director de Obras Municipales.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1° **APRUEBASE** el 2° Estado de Pago de fecha 28/07/2023 de la obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS, CAUQUENES".

2° **PROCEDASE** a pagar el 2° Estado de Pago a la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MACHADO LTDA., el valor líquido de \$27.535.489.-Impto. Incl., correspondiente a un 37,11% de avance físico.

3° **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 215-31-02-004-080, del Presupuesto Municipal vigente año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.